



PROGRAMA PRE – ELECTORAL (ESTAMENTO DE ENTRENADORES) DE MIGUEL GALAN PARA LA PRESIDENCIA DE LA REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

1.- Convalidación de los Diplomas Federativos a Título Oficial académico

Se volvería dar de alta el Centro Autorizado de la Federación de Fútbol de Madrid en la Consejería de Educación, con el objetivo que todos los entrenadores de fútbol con diploma federativo formados hasta el 31 de Diciembre de 2020, se matricularan a coste 0 euros, y **se les diera el título oficial de grado medio y grado superior en fútbol.**

2.- Convalidación de los títulos Oficiales académicos a Diplomas Federativos

Todos los entrenadores de fútbol con título oficial de grado medio y grado superior en fútbol, se les matricularía en la RFFM y **se les otorgaría gratuitamente los diplomas federativos, UEFA B, UEFA A y UEFA PRO.**

3.- Cuota de Afiliación

Se eliminará la **obligación de abonar las temporadas que un entrenador** no haya estado dado de alta en el comité, y decida volver a darse de alta después de estar un tiempo sin entrenar.

4.- Creación de la Comisión de Políticas de Empleo

Se encargará de crear en una web específica la comisión, con una **bolsa de empleo pública** donde los clubes podrán colgar sus ofertas de trabajo, y donde los entrenadores podrán colgar su currículum.

5- Impuesto Revolucionario del 3%

El **impuesto revolucionario del 3%** que nos quita la Federación de nuestros contratos y que terminan pagando los clubes, se eliminará.

4.- Entrada a los Campos de Fútbol

Se obligará a todas las instalaciones deportivas a que den el **acceso gratuito** a los entrenadores colegiados en la RFFM.

5.- Duplicidad de Licencias

Permitir a un entrenador **tener dos licencias** dentro de un mismo club o en distintos, estas pueden ser: ENTRENADOR-JUGADOR / ENTRENADOR-ENTRENADOR / ENTRENADOR-DELEGADO / ENTRENADOR-AUXILIAR / ENTRENADOR – PREPARADOR FÍSICO / ENTRENADOR – ENTRENADOR 2º / ENTRENADOR – ENTRENADOR DE PORTEROS. El único requisito es que las licencias tengan que ser entre equipos de distinta categoría o distinto grupo



6.- Permitir que un presidente o directivo pueda ser entrenador.

Cualquier **presidente o directivo** que tenga la correspondiente titulación, podrá ejercer ambas funciones sin limitaciones.

7.- Diligenciar la ficha de Entrenador de Porteros a los entrenadores con título académico sin el máster de porteros de la RFEF.

Según ordena la resolución del 6 de agosto de 2013 del Consejo Superior de Deportes, los que se encuentren en posesión del título de grado medio y grado superior en fútbol **se les expedirá la licencia de entrenador de porteros** sin necesidad de aportar el máster de porteros de la RFEF, si lo solicitan con un club.

8.- Igualdad entre entrenadores con diplomas federativos y entrenadores con títulos académicos

Nos comprometemos a crear **un ambiente de paz y armonía** entre ambas formaciones, con igualdad de derechos y obligaciones de entrenadores con diploma federativo o título académico.

9.- Becas Gratuitas para que todos los equipos puedan tener un entrenador titulado

Se publicará mediante concurso público **becas gratuitas** de cursos de entrenador para los clubes más modestos y humildes.

10.- Solicitar la Ley de Profesiones del Deporte Estatal

Se creará una comisión con el objetivo de solicitar al gobierno de España y los diferentes grupos políticos parlamentarios, que se redacte la **ley definitiva de profesiones del deporte**.

11.- Prácticas en clubes extranjeros

Se recuperará lo que inició el ex presidente del Comité de Entrenadores, **D. Agustín Esteban del Corral**, mandar a entrenadores a clubes como Ajax, Milán, Liverpool, etc. **en calidad de oyentes** una semana entera dentro de los entrenamientos de sus primeros equipos.

12.- Creación de la APP CEFM

Se creará la **APP Comité de Entrenadores Fútbol de Madrid gratuita** para los afiliados, será un software con diseñador de ejercicios, tratamiento de imágenes, base de datos de ejercicios, Big Data, diseñador de Táctica Fija, etc.



NOTAS

1. En las anteriores elecciones del 2016, presenté un programa electoral que es público, dicho programa ha sido “copiado” y cumplido por el actual presidente de la RFFM en un 68%, destacando entre otras: “limitación de mandato a 8 años” o “creación de la Fundación de la RFFM”. Quiero manifestar que **esto no es un reproche al actual presidente** de la RFFM, todo lo contrario, lo felicito y me enorgullece que mis propuestas del 2016 hayan servido para mejorar el futbol de Madrid.
2. En base, a lo anterior, el presente programa preelectoral **ha sido registrado notarialmente en E-GARANTE** y será registrado presencialmente ante notario publico cuando sea definitivo, para evitar plagios de otras candidaturas o para que quede constancia que son nuestras ideas.
3. Este programa es modificable y cualquier presidente de club, puede mandar sus sugerencias al mail: raphael_el@hotmail.com o por teléfono: 637606153 / 912486617

#EngalanemosMadrid

#Programa, programa, programa.....